

ANEXO XIII



PERU Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN-EDIFICACION

Municipalidad de : BARRANCO
 N° de Expediente: 04524 - E - 2018
 N° de Acta : 168- 2018/3° Rev. Ant. Proy.
 Fecha : 15/06/2018

EDIFICA CORP S.A.C.

AV. MIGUEL GRAU N° 1540-1502, ESQ. CON JR BUENAVENTURA AGUIRRE

Lenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	15/06/18	ARQ. CARLOS M. GAILLOUR RONCAGLIOLO	4381	<i>[Signature]</i>
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	15/06/18	ARQ. JOHNNY D. TEODORO RODRIGUEZ	7458	<i>[Signature]</i>
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	15/06/18	ARQ. LUIS ALBERTO SILVA SAN ROMAN	10511	<i>[Signature]</i>
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :

2. RESUMEN DE DICTAMEN :

(Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

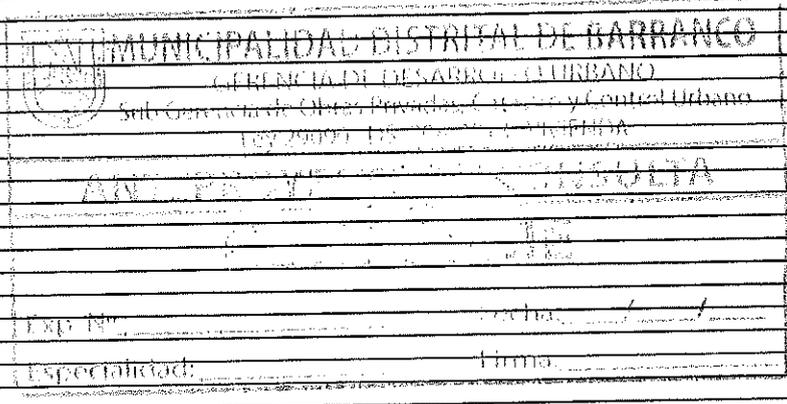
EXP. N° 04524 - E - 2018

DICTAMEN: CONFORME

ANTEPROYECTO: COMERCIO - OFICINAS - VIVIENDA MULTIFAMILIAR
OBRA NUEVA

Visto el expediente, la Comisión Técnica de Arquitectura, DICTAMINA CONFORME, para proyecto deberá:

01. Graficar techo de gimnasion en piso 16



W/O
 CAP. 10511
 HP
 CAP. 10511

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

15-06-2018
Fecha

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
 Gerencia de Desarrollo Urbano

 Arq. CARLOS MANUEL GAILLOUR RONCAGLIOU
 Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano
 C.A.P. N° 4381
 Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica

ANEXO XIII



PERU Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN-EDIFICACION

Municipalidad de : BARRANCO
 N° de Expediente: 04524 - E - 2018
 N° de Acta : 087- 2018 /3° Rev.Ant.Proy.
 Fecha : 15/06/2018

AV. MIGUELGRAU N° 1540 - 1502, ESQ. CON JR. BUENAVENTURA AGURRE

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

EDIFICA CORP. S.A.C.

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	15/06/18	ARQ. CARLOS M. GAILLOUR RONCAGLIOLO	4381	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP				
DELEGADO ARQUITECTO- CAP				
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)	15/06/18	ARQ. ADOLFO TOVAR GÓMEZ	1262	
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :

2. RESUMEN DE DICTAMEN : (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME				
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

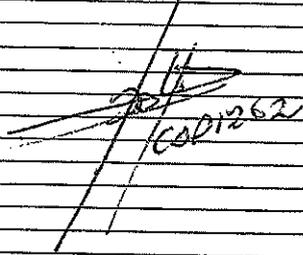
EXP. N° 04524- E- 2018

OPINION:

ANTEPROYECTO: COMERCIO - OFICINAS - VIVIENDAS

Se emite opinion por convenio de INDECI y CENEPRO:

Sin observaciones

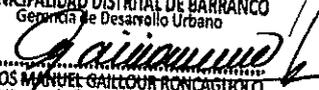

Handwritten signature and stamp with the number 1001262.

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

15-06-2018
Fecha

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
Gerencia de Desarrollo Urbano


Ard. CARLOS MANUEL GAITTON RONCAGLILO
Gerente de Desarrollo Urbano
E.A. N° 4381

Firme y sello del Presidente de la Comisión Técnica